

INDUSTRIA ALBA TECHNOLOGY ALBATECOM S.A.

Quito, 19 de Enero del 2017

1591

Señorita

ANGELICA JHANINA IDROVO AGUIRRE

Presente:

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me permito comunicarle a usted, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la INDUSTRIA ALBA TECHNOLOGY ALBATECOM S.A. , celebrada el día 19 de Enero del 2017, a las nueve horas, tuvo el acierto de elegirle a usted como PRESIDENTE de la industria, por el periodo estatutario de dos años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, conforme en tal condición le corresponde ejercer la representación legal en forma conjunta con el Gerente General de la compañía conforme se encuentran determinados en la ley y en el Artículo Sexto de los Estatutos constantes en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía, otorgada ante la Notaria Decima Octava del Cantón Quito, la Doctora Glenda Elizabeth Zapata Silva, con fecha 06 de junio del 2016, legalmente inscrita en el Registro Mercantil de esta ciudad el 09 de junio del 2016.

Atentamente.

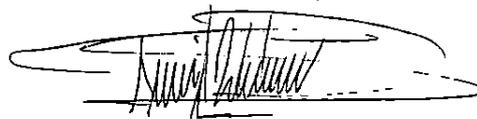

Inés García Orellana
Secretaria a-doc
C.C. 1712867470

Exp. 304235
Registrar
08 FEB 2017

Agradeciéndole la comunicación en la que se me designa Presidenta de la INDUSTRIA ALBA TECHNOLOGY ALBATECOM S.A.", manifiesto mi aceptación al cargo a mi encomendado.

Quito, 19 de Enero del 2017

Atentamente,


JHANINA IDROVO
C.C. 1400398572
Presidenta

TRÁMITE NÚMERO: 6450



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	4946
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/02/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1591
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INDUSTRIA ALBA TECHNOLOGY ALBATECOM S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	IDROVO AGUIRRE ANGELICA JHANINA
IDENTIFICACIÓN:	1400398572
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 2491 DEL 09/06/2016 NOT. 18 DEL 06/06/2016.- DD

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

